CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 30 de julio de 2013 por la que se convoca la suscripción y renovación de los conciertos educativos para el curso académico 2013/2014, en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2013050200)

Advertido error en el texto de la Orden de 30 de julio de 2013 por la que se convoca la suscripción y renovación de los conciertos educativos para el curso académico 2013/2014, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el DOE núm. 149, de 2 de agosto, se procede a su oportuna corrección.

En la página 18668, punto segundo del artículo 5.4.a)

Donde dice:

"

— En caso de solicitar concierto de apoyo educativo, relación nominal y sucinta caracterización individualizada del alumnado con necesidades educativas especiales o de minorías étnicas, según se trate. El alumnado que se incluya como de necesidades educativas especiales deberá estar debidamente evaluado por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la Consejería de Educación y Cultura".

Debe decir:

"

— En caso de solicitar concierto de apoyo educativo, relación nominal y sucinta caracterización individualizada del alumnado con necesidades educativas especiales o que se encuentre en situación de incorporación tardía al sistema educativo o escolarización discontinua, procedente de grupos con riesgo de exclusión social o con dificultades de asistencia regular a los centros educativos, según se trate. El alumnado que se incluya como de necesidades educativas especiales deberá estar debidamente evaluado por los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la Consejería de Educación y Cultura".